



ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)

Siendo las 13:15 horas del día 13 de septiembre de 2024 se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente, Endika Alonso Irisarri, Concejal Delegado del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Vocales:

- El Director del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, D. Juan Manuel Gil Larequi.
- El Jefe del Servicio de mantenimiento de edificios, D. Ángel Imizcoz Villar.
- La Secretaria Técnica del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Eva Echarri Osinaga.

Secretario: Víctor Sarasa Astrain, Letrado Municipal

Una vez iniciada la reunión, se traslada a la Mesa de Contratación el informe de valoración elaborado por los técnicos municipales que forman parte de la misma. El resto de miembros asume las valoraciones y puntuaciones de dicho informe que se resumen en:

Propuesta técnica.	MEPSA	EULEN
1.1 Relación y características de equipos y elementos a instalar (hasta 30 puntos).	24	30
1.2 Plan de mantenimiento (hasta 3 puntos).	2,40	3
1.3 Afecciones (hasta 2 puntos).	1,6	2
1.4 Plan de ejecución de obra y características de equipos a instalar que no sean cargadores (hasta 4)	2,40	4
1.5 Implantación de la obra (hasta 1 punto).	1	1
	31,4	40

Por problemas en el acceso a la plataforma, la apertura se realiza posteriormente.

Realizada la misma, se procede al acto de apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas de las ofertas de las empresas licitadoras admitidas, siendo la siguiente:



CRITERIO				
2.1-OFERTA ECONÓMICA		Puntuación máxima	MEPSA	EULEN
Propuesta económica (hasta 50 puntos).	OFERTA	50	3	4,05
	BAJA MÁXIMA	4,05		
		PUNTUACIÓN	10	13,5
	Puntuación máx			
2.2 Ampliación plazo de garantía de las estaciones de recarga 2 puntos por año (hasta 4 puntos).	4	Años	2	2
		PUNTUACIÓN	4	4
2.3 Criterio de carácter social (hasta 6 puntos)	Puntuación máx			
Si "sí" 6 puntos	6	PUNTUACIÓN	6	6
si "no " 0 puntos				
		PUNTUACIÓN SOBREC	20	23,5
PUNTUACIÓN VALORACIÓN TOTAL			MEPSA	EULEN
VALORACIÓN TÉCNICA SOBRE B			31,4	40
VALORACIÓN SOBRE C			20	23,5
		PUNTUACIÓN TOTAL	51,4	63,5

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo:

1. Realizar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de Eulen S.A. por un importe de 231.850,74 euros (IVA incluido), y al resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato, así como la declaración responsable indicando la entidad con la se subcontratarán las labores de limpieza final.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 16 de septiembre de 2024.